



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.640 /

MAT: Autoriza Cursos de Capacitación, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Mayo 22 de 2015

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora del Departamento de Finanzas y Director de Tránsito de fecha 22/05/2015, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.-Solicitudes de Pedidos N° 17 y N° 18 de fecha 22/05/2015 de Departamento de Tránsito.
- 3.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 4.-Sesión de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 5.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-**AUTORÍZASE**, las inscripciones de los cursos bajo la modalidad de Trato Directo, como Proveedor Único con Capacitación Usach Compañía Ltda. RUT: 76.421.320-3, por la suma de \$1.000.000 exento de impuesto, correspondiente a inscripciones de funcionarios municipales, quienes asistirán a los cursos de "Normativa y Seguridad de Tránsito, Formación de Evaluadores de Conductores", que se dictarán desde el 25 de mayo al 11 de junio 2015 en la ciudad de Santiago, según se indica en los artículos 10° punto 7 J, del Reglamento de la Ley 19.886.
- 2.-**EMÍTASE**, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 3.-**ORDENASE**, el pago habiéndose constatado que los cursos fueron realizados en conformidad según lo requerido, e impútase con cargo a la cuenta 21.11.002.002 Sp 1 cc.100201, del presupuesto municipal vigente año 2015.
- 4.-**PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓